

L.I.E. Diego Franco Jiménez
Director General de Participación Ciudadana

Ing. Oscar Delgado Chávez
Director General de Infraestructura y Servicios

Presentes

El suscrito, C. Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 15 quince de Noviembre de 2013 dos mil trece, se dio cuenta con el oficio PMPVR/2401/2013, suscrito por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, mediante el cual solicita se agende en el apartado de Aprobación de Acuerdos Edilicios, la ratificación del Acta del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN); para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0223/2013

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo, 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención, ratificar el Acta del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de fecha 23 de Septiembre de 2013.

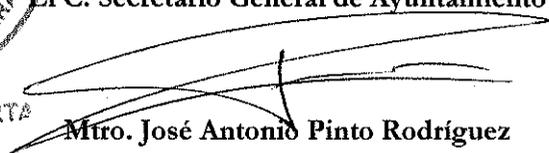
Notifíquese.-



PUERTO VALLARTA

Atentamente

**2013: Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario del
Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”
Puerto Vallarta, Jalisco, a 15 de Noviembre de 2013
El C. Secretario General de Ayuntamiento**


Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez